

# INFORME DEL COMISARIO

Milagro, 14 de Mayo del 2008

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007**

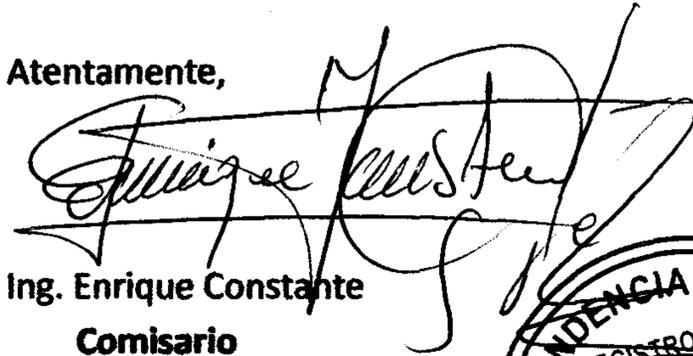
A los señores Accionistas.

He evaluado los estados financieros. Cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del directorio. Procedimientos de Control Interno.

Las pruebas realizadas, determino que los Administradores han cumplido con todas las normas y resoluciones de la Junta General... Y si existe una correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado. Además

En mi opinión, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 contiene una opinión con salvedades, sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, sus flujos de efectivo; y, por la gestión administrativa de los Administradores.

Atentamente,



Ing. Enrique Constante  
Comisario

